



NOTICIAS
Occidente

HEMEROTECA >>
EL TIEMPO >>



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN Y BLOGS

GENTE

SERVICIOS

FOTOS Y VIDEO

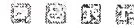
Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente **Occidente** Centro Asturias España Internacional Sociedad Sucesos Espectáculos Galería Última

Lne.es » Occidente

Asturias se quedará sin castaños en 10 años si no se sanean, advierten los propietarios

«Hay que hacer plantaciones nuevas», dice Mercedes Álvarez, con árboles afectados por el chancro y la tinta en Cangas

VOTE ESTA NOTICIA



Corias (Cangas del Narcea),

Pepe RODRÍGUEZ

Mercedes Álvarez, vecina del pueblo de Corias, en Cangas del Narcea, es propietaria de unas dos hectáreas de castaños. Desde siempre ha procurado cuidarlos y recoger castañas en la época, de la mejor calidad, para venderlas en los mercados ofreciendo el plus que da el hacer las cosas con todo cariño. Sin embargo, Mercedes Álvarez es una más de las afectadas por el chancro y la tinta, dos enfermedades que están acabando con la vida de muchos de sus árboles y cuyo avance parece inexorable.

La afectada cuenta que «la enfermedad empezó viniendo de abajo, del valle, pero ahora ya se ven castaños enfermos en las montañas, en las alturas. Si esto sigue así no quedarán castaños en diez años». Las consecuencias de la acción de estos dos hongos no se han hecho esperar: «Las castañas se ponen cocosas y hechas una porquería. La madera, además, ya no sirve ni para ripia».

Los propietarios tienen claro que el trabajo individual no sirve de nada, «puedes tratar de sanear, cortar a matarrasa, pero la enfermedad seguirá su curso e infectará al de al lado y a los brotes nuevos que vayan saliendo». Por lo tanto, según Mercedes Álvarez, la solución pasaría por un trabajo conjunto con las administraciones: «Todos los propietarios debemos ir en una dirección, y esa dirección han de marcarla los gobiernos. Habría que cortar y hacer plantaciones nuevas, zanjas de cal viva donde matar al chancro... Pero aquí nadie hace nada». Otro de los aspectos que preocupan es que las variedades autóctonas quedan en peligro: «Y eso no es recuperable, son variedades que sólo se dan aquí y, dado que nadie injerta cuando se cortan los montes, y lo que queda se muere, lo más probable es que las diferencias autóctonas se pierdan, y eso es imperdonable, para quienes tratamos de conservar un legado que hemos recibido de nuestros antepasados, que queremos que perviva, es un auténtico drama».

La solución se presenta lenta y a muy largo plazo, como lo fue en Italia y Francia ante problemas idénticos, con medidas de largo recorrido y reforestación con especies autóctonas. Mercedes Álvarez recuerda con nostalgia como «hace veinte o treinta años se llenaban los montes de gente. Incluso la gente que venía de trabajar, de la mina, se iban al monte a coger algún saquín de castañas. Me da rabia que no sepamos proteger lo nuestro, ni los propietarios ni los políticos».



Marcas de chancro en una rama de castaño. pepe rodríguez

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

NOTICIAS RELACIONADAS

* Campaña de plantación de frutales en el concejo de Degaña. Occidente

BLOGS - COSAS DEL SUROCCIDENTE



Antonio Ochoa
Trescientos metros
Seguir leyendo >

BLOGS - MEDITACIONES DESDE PARAXES



Celsa Díaz
Albafilería príncipesca
Seguir leyendo >

Fotos de Somiedo

Fotos de todos los concejos | Más fotos en lne.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >>

IMPRIMIR PÁGINA >>

AUMENTAR TEXTO >>

REDUCIR TEXTO >>

¿qué es esto?

Casa Rural Cangas onís Casa Ortiz Mejor Precio Septiembre Solo 40€ las dos personas VV	Reformas en Asturias Viviendas, locales, interiorismo iRe-estrena hogar o negocio!
--	---

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión autorizada por CJD